

## In buen libro para todos los enfoques - Hases

- 1) Objeto. Concurso para elegir los/las ganadores/as del "Concurso Bookface: un buen libro para todos los enfoques", organizado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, promoviendo así el acercamiento a los libros a través del mundo de la imagen.
- 2) Requisitos de los/las participantes. Podrá participar cualquier persona interesada con 14 años cumplidos en adelante, con residencia en la isla de Tenerife.
  - 3) Convocatoria. El plazo de presentación de las obras comenzará el día que se publiquen las presentes bases en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava y concluirá el día 1 de abril de 2023.
    - 4) Tema. El concurso consiste en crear una imagen "Bookface", que haga coincidir una parte real del cuerpo o de la indumentaria con la imagen de la portada de un libro, jugando con los colores, las proporciones o la luz para conseguir el efecto de encajar la realidad con el libro.
    - 5) Requisitos de presentación. Cada participante podrá presentar una única fotografía. Las fotografías deberán ser originales y no haber sido seleccionadas en ningún otro concurso. Los/las concursantes deben ser los/las titulares de los derechos de autor/a de las fotografías presentadas y asegurarse de que terceras personas no puedan reclamar ningún derecho con respecto a las fotografías que se presenten al concurso. En el caso de que en las fotos aparecieran personas reconocibles se deberá incluir su conformidad expresa para ser fotografiado/a y exhibido/a. Los trabajos no podrán contener imágenes discriminatorias, obscenas o violentas.
      - 6) Forma y lugar de presentación. Los/las participantes tendrán que enviar sus fotografías en formato jpg al siguiente correo electrónico: juventud@villadelaorotava.org. Deberán adjuntar dos archivos: uno con la foto presentada a concurso identificándola con un título y el otro que contenga una ficha con los siguientes datos personales: nombre, apellidos, D.N.I., dirección, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico y título de la fotografía. En el apartado asunto del correo electrónico se hará constar la palabra BOOKFACE 2023.
      - 7) Categorías. Se establecen dos categorías: Categoría juvenil (de 14 a 17 años.). Categoría adulta (desde los 18 años en adelante). Los/las menores de 18 años deberán incluir autorización de padre/madre o tutor/a legal facilitada por la organización.
      - 8) Premios. Los premios establecidos por la Concejalía Delegada de Juventud son los siguientes:
      - Categoría juvenil (de 14 a 17 años): Primer y único premio: vale por importe de 250,00 € canjeable por material didáctico a elección del/la ganador/a en establecimiento designado por la organización.
      - Categoría adulta (desde los 18 años en adelante): Primer y único premio: vale por importe de 250,00 € canjeable por material didáctico a elección del/la ganador/a en establecimiento designado por la organización.
      - 9) Financiación y gasto. El concurso se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 3371.22199, habiéndose emitido la correspondiente certificación de existencia de crédito, con número de operación contable 220230000634. El gasto total autorizado asciende a 500,00 €.
    - 10) Declaración del concurso desierto. Los premios podrán declararse desiertos si a juicio del jurado, ningún trabajo reúne las condiciones exigidas o estimase la escasa calidad de los trabajos presentados.
    - 11) Jurado. El jurado estará integrado por las personas que designe la Concejalía Delegada de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, cuyos nombres se darán a conocer en acta una vez fallados los premios y decidirá los siguientes apartados:
    - Selección de diez finalistas de la Categoría Juvenil.
    - Selección de veinte finalistas de la Categoría Adulta.
  - Primer y único premio de la Categoría Juvenil.
  - Primer y único premio de la Categoría Adulta.

Las fotografías finalistas serán impresas y expuestas en los escaparates de la Zona Comercial Abierta del municipio de La Orotava durante los días del 22 de abril al 7 de mayo de 2023.

La cantidad de fotografías elegidas finalistas y expuestas podrá variar dependiendo del número de obras presentadas al concurso.

La organización hará pública la lista de entidades colaboradoras.

- 12) Fallo del jurado. El fallo del jurado será inapelable y su lectura se efectuará en acto público en el plazo máximo de un mes contando a partir del plazo límite de entrega de los trabajos.
- 13) Órgano gestor. El órgano gestor competente para la tramitación y resolución del procedimiento es el Alcalde-Presidente.
- 14) Propiedad de las obras. Las obras finalistas expuestas y las finalmente premiadas quedarán en poder de la Concejalía Delegada de Juventud del Ayuntamiento de La Orotava, así como los derechos de reproducción, quien se reserva el derecho de publicar o no los trabajos, haciendo uso de las mismas en cuantas publicaciones y/o exposiciones estime oportunas.
  - 15) Aceptación de las bases. La participación en el "Concurso Bookface: un buen libro para todos los enfoques", implica la total aceptación de las presentes bases, quedando facultada la organización para resolver cuantas cuestiones se planteen en el desarrollo del mismo.

